Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SECCION: **OBRAS PÚBLICAS**
NÚM. DE OFICIO: **360**
EXPEDIENTE: **I/XI/2022**

ASUNTO: Licencia de Construcción.

Monte Escobedo, Zac., a 08 de noviembre del 2022.

C. Rodrigo y Rafael Gamboa Ruiz
PRESENTE. -

Por medio del presente esta **oficina de Permisos y Licencias de la Dirección de Obras Públicas de este Municipio**, en base a lo que dispone el Artículo 36 de la Ley de construcción, Municipal del Estado de Zacatecas, tiene a bien **AUTORIZAR**, el permiso de construcción, de un área de 24 m2., que consiste en un espacio para cuarto de servicio en la finca de su propiedad. Ubicada en la huerta del camposanto noreste. En la cabecera Mpal. De Monte Escobedo, Zac. Contemplándose un mes más de tiempo para su construcción, Así mismo recordarle que el proceso constructivo deberá apegarse al **Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción Vigente en el Estado de Zacatecas.**

Nota. No se deben de hacer trabajos, escalones, rampas o modificaciones en las banquetas, sin evite sanciones. (Tendrán que demolerlos).

Sin otro particular, me resulta oportuna la ocasión para reiterarle mi solidaridad institucional.

ATENTAMENTE
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

ING. ERIC SANCHEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OBRAS PÚBLICAS
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Con Copia Para:
Archivo
A.F.V.G./vgm

C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
h.ayuntamiento.mez@gmail.com 457 94 80150 457 9480171